

Information About Your Privacy Rights (Información sobre Derechos de Privacidad)

Le entregamos esta notificación porque su plan médico es *Medicaid* o *Healthy and Well Kids in Iowa* (Hawki). La misma habla sobre sus datos médicos personales e incluye información para sus hijos dependientes bajo dicho plan médico. Dicha información no afecta su elegibilidad para el plan médico. Información médica protegida (*Protected Health Information*, PHI) significa registros del plan médico, de atención médica o de pago de atención médica que pueden ser utilizados para identificarlo o identificar a sus hijos con cobertura. Su PHI está protegida por las leyes estatales y federales.

Sus derechos de privacidad

La ley federal le otorga ciertos derechos sobre su PHI. Tiene derecho a:

- Recibir notificaciones sobre las políticas y los procedimientos de DHS para proteger su PHI.
- Solicitar que se restrinjan ciertos usos y divulgaciones de su PHI.
- Presentar una solicitud por escrito para examinar y fotocopiar su PHI.
- Solicitar por escrito que su PHI sea modificada.
- Pedir que le informen sobre las divulgaciones realizadas por el plan médico.
- Solicitar informes de su PHI por medios alternativos o a otro domicilio.
- Recibir notificaciones sobre divulgaciones de su PHI que se realicen sin autorización.

Uso y divulgación de su PHI

Department of Human Services (DHS) se compromete a resguardar la confidencialidad de su PHI y a protegerla para que no sea utilizada por terceros sin autorización.

Su PHI será examinada sólo por aquellas personas que necesiten verla y que tengan el derecho legal de hacerlo. No venderemos, ni utilizaremos, ni divulgaremos su PHI con fines comerciales, ni para recaudación de fondos.

¡LEA CUIDADOSAMENTE!

Esta notificación contiene información sobre:

- ***Cómo se utilizará su información médica.***
- ***Cuándo será compartida con terceros.***
- ***Cómo puede acceder a su información.***

Su plan médico, Medicaid o Healthy and Well Kids in Iowa (Hawki), le pedirá su autorización por escrito para divulgar su PHI a terceros que no tengan acceso legal a la misma. Podrá cancelar su autorización en cualquier momento por medio de la presentación de instrucciones por escrito ante el funcionario de DHS encargado de la Privacidad y la Seguridad de la Información.

Según lo exigido o permitido por ley

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad: Según lo dispuesto por la ley y las normas de conducta ética, debemos divulgar su PHI a las autoridades competentes en el caso de creer, de buena fe, que es necesario para prevenir o minimizar una amenaza grave e inminente para su salud y seguridad o para las de otras personas.

Tratamiento: Su PHI será compartida con el fin de coordinar su atención médica. Por ejemplo, su médico recibirá informes sobre la atención médica que usted reciba en una sala de emergencias.

Pago de facturas médicas: Medicaid o Hawki pueden compartir su PHI con usted, su compañía de seguro o un tercero responsable de realizar pagos, con el fin de cobrar el tratamiento y los servicios provistos por profesionales médicos. Las facturas contendrán su nombre, el diagnóstico y los procedimientos o los suministros utilizados. Su PHI será compartida con otros prestadores médicos, ya sean individuos o entidades, regulados por las normativas de privacidad de HIPAA, entre ellos: Medicaid, Medicare o su compañía de seguro médico personal.

Denuncias de abuso: Tenemos obligación de informar a las autoridades sobre toda PHI que indique abuso de menores o adultos dependientes.

Operaciones comerciales: Para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluso para detectar fraude. Por ejemplo: la PHI se puede utilizar para evaluar la calidad del tratamiento provisto por el programa de atención médica.

Supervisión del sistema de servicios médicos: Su PHI será compartida con entidades encargadas de monitorear, investigar, inspeccionar, sancionar o acreditar a aquellos que trabajan en el sistema de servicios médicos.

Funciones gubernamentales específicas: Su PHI será utilizada o divulgada para beneficios gubernamentales limitados, tales como asistencia pública o de la Administración de Seguridad Social.

Procedimientos judiciales y administrativos: Si está involucrado en un proceso judicial u otro procedimiento administrativo, se divulgará su PHI para cumplir con una orden judicial que solicite dicha información

Salud Pública: Su PHI será divulgada con el fin de realizar estudios de investigación cuyo propósito podría ser averiguar si determinado tratamiento es efectivo para curar una enfermedad. Los datos identificatorios serán eliminados.

Según lo exija la ley: El plan médico deberá divulgar PHI cuando la ley así lo exija.

Aplicación de la ley: La institución divulgará su PHI con el fin de cumplir con la aplicación de la ley según las disposiciones legales o en respuesta a una orden judicial, citación o mandato judicial o cualquier otro procedimiento legal.

Responsabilidades del Plan Médico

La ley federal también le impone al plan médico determinados deberes y obligaciones con el fin de proteger su PHI. El plan médico debe:

- Entregarle esta notificación con los deberes legales y las políticas del plan médico con respecto al uso y la divulgación de su PHI.
- Proteger la privacidad de su PHI de conformidad con las leyes estatales y federales.
- Proceder según su solicitud para que se limiten determinados usos y divulgaciones de su PHI.
- Permitirle examinar y fotocopiar su PHI durante el horario habitual de atención al público y de acuerdo a esta política.

- Actuar en función de su solicitud para que se modifique su PHI en el plazo de 60 días y notificarle si se produce un retraso por el cual la fecha límite debiera extenderse por 30 días.
- Realizar modificaciones para comunicar PHI por medios o métodos alternativos, según solicitado.
- Cumplir con los términos de la notificación de privacidad que se encuentre en vigencia.

Para mayor información o para informar sobre un problema

La notificación que le entregamos constituye un resumen sobre el modo en que el plan médico, Medicaid o Hawki, utilizará su PHI y sus derechos con respecto a su PHI. Si desea hacer preguntas u obtener más información al respecto, comuníquese con el funcionario encargado de la Privacidad al teléfono que figura debajo.

Si considera que sus derechos de privacidad han sido violados, comuníquese con funcionario encargado de la Privacidad y presente una queja. Además, puede presentar su queja ante la Secretaría de Salud y Servicios Humanos (*Secretary of Health and Human Services*). En dicho caso, no habrá represalias y continuará recibiendo atención médica y tratamiento.

Medicaid y Hawki se reservan el derecho a revisar sus prácticas sobre Información Médica Protegida y a modificar esta notificación. Si desea obtener la Notificación sobre Privacidad actualizada, llame al funcionario encargado de la Privacidad al teléfono que figura debajo.

Nadie sufrirá discriminación debido a cuestiones de raza, color, país de origen, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, edad, discapacidad física o mental, ideología política o condición de veterano, al solicitar empleo o al solicitar o recibir beneficios o servicios de Iowa.

Para mayor información sobre su información médica protegida, comuníquese con:

DHS Information Security and Privacy Officer
Department of Human Services
1305 E. Walnut Street
Des Moines, IA 50319-0114
Teléfono: 1-800-803-6591

La discriminación es contraria a la ley

El Iowa Department of Human Services (DHS) cumple con las leyes federales sobre los derechos civiles que exigen proveer un trato equitativo en el empleo y la provisión de servicios a solicitantes, empleados y clientes, y no discrimina basándose en su raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo. DHS no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo.

DHS:

- Provee medios y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse efectivamente con nosotros, por ejemplo:
 - Intérpretes calificados de lengua de señas
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Provee servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma principal no es el inglés, como por ejemplo:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomasSi necesita estos servicios, llame a Servicios para Miembros de Medicaid de Iowa al 1-800-338-8366.

Si usted cree que el DHS no le ha entregado estos servicios o que de otro modo lo ha discriminado debido a su raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja formal a: DHS, Office of Human Resources; para ello envíe un correo electrónico a contactdhs@dhs.state.ia.us o escriba a:

DHS Office of Human Resources
Hoover State Office Building, 1st floor
1305 E Walnut Street
Des Moines, IA 50319-0114

Puede presentar su queja formal en persona, por correo o por correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja formal, la Oficina de Recursos Humanos del DHS está disponible para ayudarle.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights, electrónicamente a través de Office for Civil Rights Complaint Portal, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o bien por correo o por teléfono en:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue
SW Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

Los formularios para la presentación de un reclamo están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**。

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

OBAVJEŠTENJE: Ako govorite srpsko-hrvatski, usluge jezičke pomoći dostupne su vam besplatno. Nazovite **1-800-338-8366 (TTY- Telefon za osobe sa oštećenim govorom ili sluhom: 1-800-735-2942)**.

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

تتحدث انكسر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم **1-800-338-8366 (رقم هاتف الصم والبكم: 1-800-735-2942)**. ملحوظة: إذا كنت

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັຽຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທ **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)** 전화해 주십시오.

ध्यान द : य द आप हदी बोलते ह तो आपके िलए मुफ्त म भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध ह। **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)** पर कॉल कर ।

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le **1-800-338-8366 (ATS: 1-800-735-2942)**.

Wann du [Deutsch (Pennsylvania German / Dutch)] schwetzsch, kannscht du mitaus Koschte ebber gricke, ass dihr helft mit die englisch Schprooch. Ruf selli Nummer uff: Call 1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942).

ഭീയന: ຕໍ່າຄຸນພູດພາສາໄທຍຄຸນສາມາດໃຊ້ບຸຸກກາຮ່ວຍເຫຼືອທາງພາສາໄດ້ຟຣີ ໂທ **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

ບົນດູດູບົນດູ: ສຸມັກອົນ ກດູດູ ກຸງິນອາຍິ, ສຸມາຣຸ ກຸງິນອາຕົອາເລເລ ຕາລາວົດູດູລາວົດູ ສື່ອາວົດູດູດູດູດູ. ກິ່: **1-800-338-8366 (TTY: 1-800-735-2942)**.

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните **1-800-338-8366 (телетайп: 1-800-735-2942)**.